



DISPOSICIONES DE INTERÉS: 5 DE FEBRERO DE 2021

DISPOSICIONES

5.02.2021	BOJA Nº 14 EXTRAORD.	Disposiciones Generales	Orden de 5/02/2021, que actualiza el Anexo del Decreto del Presidente 4/2021, de 30/01, que prorroga las medidas establecidas en el Decreto del Presidente 2/2021, de 8/01, que establece medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25/10/20, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, incluyendo los municipios que superan los 500 casos de incidencia acumulada por cada 100.000 habitantes en 14 días. ORDEN ACTUALIZA PRORROGA MEDIDAS DECRETO 5/2021 Y 2/2021
		CONSEJERIA DE SALUD Y FAMILIAS	
		ORDEN	
5.02.2021	BOJA Nº 14 EXTRAORD.	Disposiciones Generales	Resolución de 4 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, por la que se adoptan y modulan los niveles de alerta sanitaria y la aplicación de las medidas que corresponden, en los territorios que se detallan, por razón de salud pública, para la contención de la COVID-19. RESOL. ADOPTA Y MODULA NIVELES ALERTA SANITARIA
		CONSEJERIA DE SALUD Y FAMILIAS	
		RESOLUCION	
5.02.2021	BOJA Nº 14 EXTRAORD.	Disposiciones Generales	Corrección de errores de la Orden de 1/02/2021, que actualiza el anexo del Decreto del Presidente 4/2021, de 30/01, que prorroga las medidas establecidas en el Decreto del Presidente 2/2021, de 8/01, por el que se establecen medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25/10, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, incluyendo los municipios que superan los 500 casos de incidencia acumulada por cada 100.000 habitantes en 14 días (Boja extraord. nº 13 de 2.2.2021) CORRECCIÓN DE ERRORES ORDEN 1.02.2021 MEDIDAS
		CONSEJERIA DE SALUD Y FAMILIAS	
		CORRECCIÓN	

No se han encontrado otras disposiciones de interés en los boletines oficiales del viernes
5 de Febrero de 2021

Sin otro particular, a la espera de haberlos mantenido informados, reciban un cordial saludo.

Secretaría del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla.